



MUNICIPALIDAD DE
ROSARIO
SECRETARIA DE CULTURA Y
EDUCACION
Av. Aristóbulo del Valle y Callao
2000 – ROSARIO

R E S O L U C I O N N° 58/20

Rosario, "2020 – Año del General Manuel Belgrano", 21 de febrero de 2020.

VISTO, que por Resolución N.º 591/19 la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario convocó a la **4º MICROFERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO 2020**, que se realizará los días 12, 13 y 14 de marzo del corriente año en el Centro de Expresiones Contemporáneas de Rosario. Dicha convocatoria está destinada a galerías y espacios de arte de todo el país seleccionadas mediante una convocatoria nacional abierta. Aquellos proyectos que resulten ganadores contarán con espacio de exhibición, producción y montajes gratuitos para presentarse; con el objetivo de impulsar la producción artística y el consumo de bienes culturales

CONSIDERANDO, lo que determino el jurado designado mediante Resolución N°55/20 de la Secretaría de Cultura y Educación; siendo necesario proveer al respecto, en uso de sus atribuciones, y

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

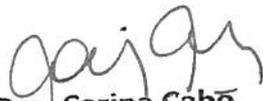
R E S U E L V E:

ART.1º: DEJAR ESTABLECIDO, que las siguientes galerías y espacios de arte son los seleccionados de la **CONVOCATORIA 4º MICROFERIA DE ARTE CONTEMPORÁNEO ROSARIO 2020**:

- 1) CONSTITUCIÓN.
- 2) HERLITZKA.
- 3) DIEGO OBLIGADO GALERÍA DE ARTE.
- 4) GACHI PRIETO.
- 5) ESTUDIO G.
- 6) RAMOS GENERALES.
- 7) ALDO DE SOUSA.
- 8) JAMAICA ATR GALLERY.
- 9) CASA DE PIEDRA.
- 10) CRUDO.
- 11) SUBSUELO GALERÍA DE ARTE.
- 12) UV.
- 13) GABELICH CONTEMPORÁNEO.

ART. 2º: INSÉRTESE, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Comunicar a quienes corresponda. Hecho Archívese.




Dra. Carina Cabo
Secretaria de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO